

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/021/2, para el “Suministro de materiales impresos: lonas, foam, pegatinas y vinilos (láminas autoadhesivas) removibles y permanentes homologados a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: División de Coordinación de Centros de Operaciones.
Número de expediente: 15/021/2.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro de materiales impresos: lonas, foam, pegatinas y vinilos (láminas autoadhesivas) removibles y permanentes homologados a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Flota de autobuses de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración total de tres años a contar desde la fecha de formalización del mismo, finalizado el cual, se extinguirá sin posibilidad de prórroga.
C.P.V.: 22459100-3.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Valor estimado del contrato:** Ascende a 82.500€ (IVA excluido), incluidas posibles modificaciones.
Presupuesto base de licitación: 75.000,00€ (IVA excluido), lo que hace un anualizado máximo de 25.000,00€ (IVA excluido).
Los referidos precios tienen el carácter de máximo.
No habrá revisión de precios durante la vigencia del contrato.
5. **Garantía provisional:** No se exige **Garantía definitiva:** No se exige.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:
-**Solvencia Técnica:** El licitador deberá aportar un listado de trabajos efectuados en los tres años inmediatamente anteriores (2012, 2013 y 2014) y acreditar fehacientemente un mínimo de dos experiencias similares mediante certificados emitidos por la sociedad contratante en la que ésta exprese su conformidad con los suministros y servicios ejecutados.
-**Solvencia Económica:** El licitador deberá presentar fotocopia de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondiente al último ejercicio si se tratara de sociedad o empresario individual sujeto al régimen fiscal de estimación directa. Por el contrario si se tratase de empresarios individuales sujetos al régimen fiscal de estimación directa simplificada o sujeta al régimen fiscal de estimación objetiva deberá presentar copia de las declaraciones comprensivas de los ingresos íntegros anuales del último ejercicio y copia de la declaración anual por el Impuesto de Sociedades del mismo, a efectos del IRPF
Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:
 - Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente.-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.
8. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 3 de julio de 2015 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/021/2, para el “Suministro de materiales impresos: lonas, foam, pegatinas y vinilos (láminas autoadhesivas) removibles y permanentes homologados a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

Lugar de presentación: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será como mínimo de 3 meses desde la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 8 de julio de 2015. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto. La forma de adjudicación será la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto

-Ver apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta -División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 12 de junio de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.